MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI

Santiago de Cali, 02 marzo del 2026

Señor Coronel.
ALEX VIZCAINO JARA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Tercera Brigada
Gerente de Proyecto

ASUNTO: **REEVALUACIÓN TÉCNICA** PROPONENTE, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PASAJES TERRESTRES PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC REGIONAL CALI DE LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito remitir a la señor Gerente de Proyecto del PROPONENTE, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PASAJES TERRESTRES PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC REGIONAL CALI DE LA VIGENCIA 2026", la evaluación técnica para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los criterios de evaluación previstos en la invitación publica y estudios previos, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**SELVA VIAJES Y TURISMO S.A.S Nit : 846002402-6 REPRESENTANTE LEGAL NELCY VICTORIA LOZANO C.C. No. 55.061.698 CARRERA 20 No. 12-35 Barrio: LAS AMERICAS Municipio: Puerto Asís, Putumayo Correo electrónico: selvaviajesyturismo@yahoo.es Teléfono comercial: 4220645 Teléfono comercial 3: 3174425132 - 3186070462**			
	CUMPLE	**NO CUMPLE/ REQUERIDO**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El oferente acreditará que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento, ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO para tal efecto diligenciará correctamente si CUMPLE/NO CUMPLE, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	**X**		**29 folios (Verificado en el SECOPII)**	
6.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El oferente garantiza las siguientes especificaciones técnicas adicionales, las cuales deberá allegar junto con la oferta en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado del proponente donde certificará que garantiza y cumplirá con las siguientes especificaciones técnicas adicionales: Cumple con todas las Especificaciones técnicas requeridas CENAC CALI, EJECA, CECON 2 Y BR03.	**X**		**45 folios (Verificado en el SECOPII**	
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario del complemento de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:	**X**		**150 folios (Verificado en el**	

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PASAJES TERRESTRES PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC REGIONAL CALI DE LA VIGENCIA 2026”.

a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario “ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”. d) No se aceptan auto certificaciones. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar mínimo un (01) contratos, cuyo objeto sea similar o tenga relación directa con el objeto del presente proceso o de los bienes y/o servicios a adquirir y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado			**SECOPII)**	
GARANTÍA TÉCNICA	**X**		**01 folios (Verificado en el SECOPII)**	
TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA	**X**		**01 folios (Verificado en el SECOPII)**	
CLAUSULA DE CATALOGACIÓN DE LOS BIENES	**X**		**01 folios (Verificado en el SECOPII)**	
SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMULARIO No. 14 Y EVALUACION ARL	**X**		**00 folios (Verificado en el SECOPII)**	

CONCLUSIÓN:

El comité Técnico Evaluador, **HABILITA** al oferente SELVA VIAJES Y TURISMO S.A.S NIT: 846002402-6 REPRESENTANTE LEGAL NELCY VICTORIA LOZANO C.C. No. 55.061.698, para poder continuar en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PASAJES TERRESTRES PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC REGIONAL CALI DE LA VIGENCIA 2026”.

Respetuosamente,

ORIGINAL FIRMADO
CP. OCTAVIO ANDRES LONDOÑO ZULUAGA
Suboficial de personal EJECA y/o quien haga sus veces en el cargo.
Comité tecnico Evaliador